

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26147 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 457/2010 7.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Carpintería Metálica Domingo, S.L.U. NIF B-64752496.

Fecha del auto de declaración.- 30/06/2010.

Administradores concursales.- Don Sergio de Miguel Cordón, con NIF 33.434.387T domiciliada en Barcelona, C/ Sant Elías, 29-35, 5ª, como abogado y número de teléfono 932 098 802

Facultades del concursado.- Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barceloma, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057046-1